

PUNTOS DE REFERENCIA

CENTRO DE ESTUDIOS PUBLICOS

Número 92

Abril 1992

LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS Y EL RENACIMIENTO DEL MILITARISMO EN EL PERU

- Nadie puede anticipar completamente las consecuencias de sus propios actos. Mucho menos los gobiernos y las instituciones. Pero se puede tener una diligencia ordinaria para prevenir los errores más notables
- La guerra contra las drogas proclamada por la administración Bush, al reclamar una decidida participación militar en nuestros países, ha venido a convertirse en un aliado inesperado del militarismo tradicional.
- Vino a rescatar las viejas doctrinas inculcadas por la misión militar francesa a nuestras fuerzas armadas, aisladas por el fracaso de la Revolución Peruana, y a darles una nueva vigencia.
- Este nuevo rol social del militar en el Perú no sería más el del oficial profesional respetuoso de la ley y de la autoridad democrática, sino el de un regenerador moral del campesino cocalero, planificador de la sustitución de sus cultivos y flagelo del vicio.
- Aunque sean tareas irrealizables, y se reconozcan así privadamente, son pretextos muy poderosos para justificar un incremento tal vez irrefrenable del poder militar.

Enrique Gherzi, destacado intelectual y líder de la bancada del Movimiento Libertad (el partido de Mario Vargas Llosa), en artículo concluido en los últimos días del pasado mes de marzo, describe anticipadamente el contexto dentro del cual se gesta en Perú el movimiento militar del 5 de abril de 1992. A juicio de Gherzi, la lucha antidrogas propiciada por el gobierno norteamericano contribuía a generar, sin proponérselo, un clima favorable al resurgimiento del militarismo en ese país. El autor, al mismo tiempo, cuestiona el carácter realmente izquierdista de las fuerzas armadas peruanas.*

1. En el corazón de los Andes la guerra contra las drogas proclamada por el presidente norteamericano George Bush adquiere un significado muy especial, del que no están exentos muchos peligros y reparos.

Colombia, Perú y Bolivia comparten el dudoso privilegio de ser los principales productores de cocaína para el mercado norteamericano. Colombia es, si se quiere, la cabeza, pues son *mafias* allí afincadas las que controlan la transformación y el comercio de la droga. El Perú y Bolivia, tradicionalmente productores de materias primas, albergan en sus territorios las plantaciones de coca que, a la postre, alimentan el sistema. En una sola zona del Perú, el valle del Alto Huallaga, se cultiva el 60 por ciento de toda la hoja de coca del mundo.

Es ya muy claro a estas alturas que ninguna de esas naciones rechaza su responsabilidad y exige de los Estados Unidos una acción coherente con su condición de mercado principal y consumidor destacado de la droga. Liberalizar las drogas y poner fin a su prohibición es el objetivo que muchos compartimos.

No es necesario, por ende, insistir en ninguno de estos puntos. Antes bien, hay un elemento colateral que me parece no suficientemente resaltado. A saber, el peligro que representa el renacimiento del militarismo en estos países como consecuencia de la guerra contra las drogas del presidente Bush.

Aunque en Colombia parecen mucho más hondas las raíces democráticas, la fragilidad del sistema republicano en el Perú y Bolivia es tal que el inmoderado énfasis norteamericano en la participación militar para reprimir el narcotráfico puede repercutir en un incremento de la influencia de las fuerzas armadas, al extremo de que puede amenazar el régimen democrático.

* El autor, el día 6 de abril, ratificó al Centro de Estudios Públicos su autorización para publicar este artículo y confirmó su pronóstico.

Este temor, en el caso del Perú especialmente, se basa en numerosas consideraciones históricas y sociales que es necesario destacar en el presente documento.

2. Las fuerzas armadas peruanas son, ideológicamente, bastante distintas a las del resto de América Latina. Aunque hay mucha gente que las considera de izquierda, por lo que fue la experiencia de la dictadura del general Juan Velasco Alvarado (1968-1975), el problema es bastante más complejo.

Luego del conflicto que nos enfrentó aliados a Bolivia contra Chile en la Guerra del Pacífico (1979-1983), el ejército peruano quedó destruido. Fue con la llegada de la misión militar francesa en 1896, hasta su retirada cuando el régimen de Vichy, cuarenta y cuatro años después, que el ejército se recompuso; sin embargo lo hizo en una tradición distinta, arraigando tal vez buena parte de sus valores, pero dándoles una dimensión muy especial.

En efecto, los entrenadores de ese nuevo ejército peruano fueron los legionarios franceses de Argelia. Estos les transmitieron a nuestras fuerzas armadas una concepción corporativista e intervencionista de la sociedad, según la cual ellas son las únicas entidades civilizadoras y honestas a las que la sociedad debe recurrir para subsistir.

Marcado por ese influjo, los gobiernos militares de Velasco Alvarado y Morales Bermúdez no fueron más que la expresión de una filosofía militar transformadora y regeneradora. *Pied noirs* perdidos en los Andes.

Por si ello fuera poco, la fuerza armada peruana enfrenta desde hace una década la agresión subversiva, liderada por el Partido Comunista del Perú, "Por el Sendero Luminoso de Mariátegui", generalmente conocido por la prensa internacional como "Sendero Luminoso".

Este conflicto de baja intensidad no ha servido para cambiar el pensamiento militar, sino para convencerlo de que la vieja tradición argelina en la que fueron educados los oficiales es la única posible para salvar a la patria. Poco importa cuál fue el desenlace en Argelia; poco importa la composición de lugar. Principios y valores de presunta validez universal justificarían una acción regeneradora por parte de la fuerza armada.

3. En tal contexto, la propuesta del presidente Bush de llevar a cabo una guerra contra las drogas no podría ser más peligrosa. Les proporciona a los militares un motivo de legitimidad internacional y una magnífica oportunidad para enarbolar de nuevo las

viejas banderas de los desiertos argelinos en las gélidas cumbres andinas y la exuberante ceja de nuestra Amazonía.

Un golpe militar convencional en el contexto de la *pax americana* actual es ciertamente poco viable, aunque el caso de Haití parece demostrar que es aún perfectamente posible; como también lo sugiere la asonada reciente de Venezuela. Pero los golpes y los golpistas también sufren transformaciones. Cambian con la experiencia. Aprenden de la realidad.

Nada impide, pues, que la guerra contra las drogas sea utilizada en la tradición golpista latinoamericana como un nuevo pretexto para la toma del poder. No tiene por qué ser un golpe clásico. Podrían bastar fórmulas intermedias, aun manteniendo las formas parlamentarias, como la designación de gabinetes militares o cívico-militares o la presión sobre los correspondientes parlamentos a fin de fijar con puño de hierro la agenda política.

Infelizmente una vez más la incapacidad del gobierno norteamericano para entender a América Latina puede convertir lo que es aparentemente una guerra justa en la más injusta de las batallas.

El presente documento explora, precisamente, estos argumentos para poner de relieve que la llamada guerra contra las drogas está provocando, tal vez sin quererlo, el renacimiento del militarismo en el Perú.

Primer militarismo: Los caudillos

4. Aunque en la vida política del Perú la presencia de los militares ha sido una constante, es necesario distinguir etapas bien diferenciadas en nuestro militarismo.

Una primera va de 1821, el mismo año de la proclamación de nuestra independencia, a 1895. Una segunda, desde 1896, en que llegó la misión francesa, hasta 1980, en que terminó la llamada Revolución Peruana. Nosotros creemos que existe en ciernes una tercera etapa que va de 1989, en que el Presidente Bush proclamó la guerra contra las drogas, hasta nuestros días.

El primer militarismo surge con el caos producido por la guerra independentista, conflicto que fue, como quiere Salvador de Madariaga, una guerra civil

entre españoles, agravada por la presencia de tropas extranjeras. Primero argentino-chilenas bajo el mando del general José de San Martín, quien al ocupar Lima en el invierno de 1821 será el que proclame la independencia del Perú. Luego, bajo la presencia de las tropas grancolombianas lideradas por el general Simón Bolívar.

Durante estos 74 años hubo aproximadamente 40 gobernantes en el Perú, de los cuales sólo dos fueron civiles, siendo uno de ellos un dictador de efímera presencia. Nuestro primer presidente civil democráticamente elegido triunfa recién en 1872, es decir, 51 años después de proclamada la independencia.

Las ideas que impulsaron este primer militarismo no fueron homogéneas. Los distintos presidentes militares no estuvieron impulsados por una ideología común ni tampoco por planteamientos medianamente similares. Sus políticas variaron enormemente. Algunos se preocuparon más por problemas de hegemonía subcontinental, a nivel del Pacífico Sur. Otros simplemente agotaron sus recursos en intentos generalmente vanos por mantener su posición. Finalmente no faltaron quienes, influidos por ideas entonces tildadas de progresistas, se lanzaron alegremente a inversiones cuantiosas en obras públicas de gusto y necesidad más que dudosos.

En 1879 estalla la llamada Guerra del Pacífico que enfrenta a la coalición peruano-boliviana con Chile. El conflicto concluye con la derrota total de la coalición en 1883.

En una situación que guarda correspondencia con la de los primeros años de nuestra vida independiente, las consecuencias de la catastrófica derrota, lejos de debilitar la posición del ejército, la reforzó.

Durante los doce años siguientes se sucederán tres presidentes militares, un golpe de Estado entre ellos, sendos intentos de dar marcha a un gobierno de reconstrucción nacional, y, finalmente, al descrédito y caída del último presidente militar del siglo XIX, Andrés Avelino Cáceres.

Este acontecimiento tiene importancia capital porque supuso el fin de la presencia del primer militarismo en el Perú.

Como resultado de una oposición generalizada, Nicolás de Piérola —político civil que instauró una efímera dictadura durante el primer año de la Guerra del Pacífico apoyándose en una coalición civil—, contando con el brazo armado de un ejército

improvisado y unos cuantos montoneros, infligió una vergonzosa derrota al presidente Cáceres y al ejército peruano.

Esta derrota abre una seria crisis dentro del ejército nacional, planteándose dudas acerca de su capacidad para defender el país. Pero, igualmente, fue un factor que posibilitó la sucesión durante treinta y cinco años de gobiernos civiles, interrumpidos brevemente en 1915 con la presencia del entonces coronel Oscar R. Benavides, sin que, por otro lado, se quebrase del todo la normalidad constitucional.

Segundo militarismo: La misión francesa

5. Pensar que las fuerzas armadas se mantuvieron pasivas durante estos años es un error. De hecho, el Perú sucumbió por entonces a una idea extensamente sostenida por aquellos años. Una tesis que sostenía que la indeseable presencia de los militares en la vida política de los países latinoamericanos se debía a la falta de profesionalidad, manejo técnico e institucionalismo de nuestras fuerzas armadas.

La solución para los defensores de esta teoría residía en la llamada modernización de las fuerzas armadas de acuerdo a los patrones europeos.

Nuestro vecino sureño, Chile, había importado una misión prusiana con el objeto de modernizar su ejército. Cuando algún tiempo después, en 1895, el presidente Piérola se ve en la necesidad de reformar y modernizar el ejército opta, quizá duplicando rivalidades, por una misión francesa.

Así, en septiembre de 1896 llega a Lima la misión francesa presidida por el coronel Pablo Clément, egresado de la Escuela Politécnica y de la Aplicación, Artillería e Ingenieros de Fontainebleau. Clément había pasado tres años, de 1894 a 1896, en Argelina a las órdenes de Lyautey.

Integraron también la misión el teniente coronel Eduardo Dogny, el teniente coronel Armando Felipe Augusto Pottin y el teniente coronel peruano y capitán de artillería francés Ernesto Claudio Perrot.

Tras una serie de trabajos previos, fue inaugurada la Escuela Militar de Aplicación de Chorrillos el 24 de abril de 1898.

Uno de los más importantes historiadores peruanos, Jorge Basadre, afirma, que a no dudarlo, "una de las grandes realizaciones del gobierno de Piérola fue la creación del ejército institucional y técnico". Y posiblemente lo fuese, sólo que en un sentido que ni Piérola ni el propio Basadre hubiesen aprobado.

La misión francesa permanecerá en el Perú hasta 1940, año en el que las vicisitudes de la segunda guerra mundial impulsaron a sus integrantes a regresar a Francia. Se trata, por lo tanto, de una presencia e influencia activa y monopólica de casi medio siglo de duración.

Pero más importante que el plazo de su permanencia ha sido el planteamiento ideológico que legó al ejército peruano. Ha sido precisamente este planteamiento el que ha animado y conferido homogeneidad de criterio al segundo militarismo en el Perú.

6. Ha sido una costumbre muy extendida entre nosotros la de calificar de derechista la intervención del ejército en la política. Así, las distintas experiencias de regímenes militares en el siglo XX, como los gobiernos del mariscal Oscar R. Benavides (1932-1940), o el del general Odría (1948-1956), han pasado por dictaduras de derecha.

Pero esta interpretación enfrenta problemas a la hora de analizar la última experiencia militar en el Perú, el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1980).

Aparentemente se trataría de un régimen radical y revolucionario fácilmente tildable de izquierdista si no de procomunista. Régimen militar que entraría, de ser cierta esta interpretación, en abierta contradicción con lo que había sido aparentemente la posición tradicional del ejército peruano.

Así, quienes postularon esta hipótesis han tratado de buscar algún punto de ruptura, una línea de quiebre que permita entender cómo y por qué se hicieron izquierdistas los mandos del ejército peruano.

Tal punto, en realidad, no existe. Sin negar que hubo militares socialistas, izquierdizantes y hasta procomunistas durante el gobierno del general Juan Velasco Alvarado, la impresión de que ese régimen fue de izquierda, es básicamente errónea.

Del mismo modo, conduce a error y a la imposibilidad de entender adecuadamente al segundo militarismo peruano el considerarlo como derechista, tradicionalista o retrógrado defensor del *statu quo*.

Lo que estas opiniones están pasando por alto ha sido la impronta ideológica de la misión francesa en el Perú.

7. La influencia más significativa proviene de las ideas del gobernador francés de las posesiones del Africa del Norte, Lyautey. Fueron especialmente influyentes en la formación de la ideología del ejército peruano dos de sus trabajos más significativos: "Du rôle social de l'officier" (1891) y "Du rôle colonial de l'armée".

Para los militares franceses de la misión, el Perú constituía una versión peculiar del Africa del Norte. Una nación soberana, por cierto, no una colonia, pero asentada sobre una estructura socioeconómica colonial. Un país europeo sobre una base exótica y primitiva. Una oportunidad ideal para la aplicación de las ideas de Lyautey y Galliéni, oportunidad que no desperdiciaron.

La visión de profesionalidad militar que la misión inculcó se basaba en la creencia de que el ejército tenía un rol social que cumplir, rol caracterizado por la inclinación a aplicar soluciones militares a los problemas nacionales y por desconfiar de los políticos civiles.

Este rol social implicaba, parejamente, una misión civilizadora sobre la población indígena del Perú a través de la educación militar y el servicio militar obligatorio, los mismos que inculcarían sobre el resto de la población una identificación valedera con los deberes hacia la patria.

En la práctica este planteamiento exigía atar el desarrollo nacional con las necesidades de la seguridad interna a través de una participación activa y planificada del Estado en toda la economía, por la penetración en todas las regiones del país, especialmente de aquellas más atrasadas, en la necesidad de establecer una adecuada red de comunicaciones y una sistematización de datos y estadísticas por medio de un ente centralizador, en la necesidad de cooptar y dirigir la participación civil, y, finalmente, en la obligatoriedad del servicio e instrucción militares como experiencia educativa.

No deja de ser curioso que cuando las agencias internacionales para el desarrollo empiecen a proponer las bondades del dirigismo y la planificación, estas ideas calcen perfectamente con el planteamiento de nuestros militares.

Frederick Nunn señala que cuando en 1960 un consultor de la firma Arthur D. Little, de Boston, elevó un informe al gobierno peruano proponiendo la planificación nacional, un dirigismo estatal más agresivo, reformas fiscales, legislación laboral y un esfuerzo mayor por parte del Estado para movilizar a la sociedad, éste recibió elogiosos comentarios en la *Revista de la Escuela Superior de Guerra del Perú* por parte de Francisco Morales Bermúdez, Napoleón Urbina Abanto, Gastón Ibáñez O'Brien. Todos ellos futuros golpistas y miembros del gobierno militar de 1968-1980. (Uno de ellos, Morales Bermúdez, fue presidente de 1975 a 1980.)

8. La influencia francesa se manifestó desde los primeros momentos en el pensamiento del ejército peruano.

Así, en octubre de 1904, el teniente coronel Gabriel Velarde Alvarez en el *Boletín de Guerra y Marina* ya habla de la misión civilizadora en un artículo titulado "Instrucción civil del soldado". De igual modo, entre 1910 y 1911 lo harán J. C. Guerrero y el teniente A. Escalona.

Con un acento más incisivo, en 1911 el mayor David Fernandini ya está proponiendo los primeros lineamientos de una función social del ejército.

De todos los trabajos previos a la partida de los franceses, el más influyente fue "Función social del ejército peruano en la organización de la sociedad", del teniente coronel Manuel Morla Concha (1933). Las similitudes con los planteamientos de Lyautey van más allá del título, evidente glosa de "Du rôle social de l'officier".

La tesis central de Morla era que en los países en que el desarrollo nacional y el patriotismo estaban débilmente asentados, el ejército tenía el deber social de promover este desarrollo. Colonización de las zonas de frontera, construcción de caminos y carreteras, aeroplanos y aeropuertos modernos, así como la pericia de los técnicos militares, construirían el Perú moderno.

En el trabajo de Morla, verdadera adaptación de los planteamientos de Lyautey al Perú, encontramos las bases del pensamiento de los oficiales peruanos del siglo XX. Los

fundamentos teóricos y propuestas prácticas del segundo militarismo, incluso tal como los practicó el gobierno de Juan Velasco Alvarado.

Es más, una de las medidas de la dictadura velasquista más sentida como netamente "progresista", la fundación del SINAMOS (Sistema Nacional de Movilización Social), tiene antecedentes en las ideas de Morla.

Igualmente, la reforma agraria del mismo régimen, con su carácter colectivista supervisado por la acción del Estado, no era extraña ni a Morla ni a los franceses, siendo una extensión para toda la agricultura del país de las propuestas de Morla para la agricultura en las zonas menos desarrolladas y fronterizas.

Uno de los más conspicuos e importantes autores militares peruanos fue el general Edgardo Mercado Jarrín, quien fue a la vez uno de los líderes del régimen militar de Juan Velasco Alvarado. En 1964 publicó en la *Revista Militar del Perú* un trabajo titulado "El ejército de hoy y su proyección en nuestra sociedad en período de transición".

En este ensayo Mercado Jarrín planteaba finalmente la tesis de que el ejército estaba en capacidad y en la obligación de dirigir el país y la sociedad íntegramente, en un manejo sistémico, como un organismo en el sentido geopolítico, el que incluiría tanto la seguridad interna como la externa, las políticas de desarrollo, el gobierno, comunicaciones, reforma agraria, expansión económica, etcétera.

El entonces teniente coronel Carlos Bobbio Centurión, más conservador que Mercado Jarrín, planteó en 1963 similares exigencias, incluyendo una reforma agraria, política de transporte y un sistema para movilizar políticamente a la población.

Finalmente, el futuro presidente, entonces coronel Francisco Morales Bermúdez, en un ensayo publicado en 1963, "Planeamiento estratégico", planteó la existencia de una misión que el ejército habría de cumplir, la que implicaba el mantenimiento del orden interno de la república y, a través de la planificación, impulsar el desarrollo nacional, tesis que exigían un control estatal de la sociedad. No tiene, pues, nada de extraño el que la mayoría de los programas de la dictadura velasquista mantuvieran este carácter.

Así, desde los primeros años del siglo XX ha existido la convicción entre gran parte de los oficiales del ejército peruano de que las fuerzas armadas tenían una misión social que cumplir, la que implicaba la modernización del país incluyendo defensa, seguridad, desarrollo económico, progreso, integración, y otros aspectos de la vida civil.

Esta convicción, planteada teóricamente con claridad desde los trabajos de Morla, ha otorgado cuerpo, homogeneidad, unidad de criterio y acción al segundo militarismo peruano, incluso a la última experiencia de 1968-1980, siendo indispensable tenerla en claro para comprenderla cabalmente.

Tercer militarismo: La guerra contra las drogas

9. El largo período militar de la llamada Revolución Peruana a mediados de la década de los setenta entró en crisis y se preparó para devolver voluntariamente el poder político a los civiles, primero con un Asamblea Constituyente en 1978 y, luego, en elecciones generales en 1980.

El régimen de Velasco se agotó en sí mismo al cumplir prácticamente con toda su agenda y sentar las bases de una presunta transformación de la sociedad peruana. El deterioro físico y mental del dictador provocó su relevo institucional por Morales Bermúdez, entonces comandante general del ejército, en 1975. Este gobernó sin arriar ninguna de las banderas revolucionarias y, en la mejor tradición argelina, se retiró por agotamiento político cediendo el paso, con gran desconfianza, a los políticos civiles.

Las fuerzas armadas regresaron a sus cuarteles sin sufrir ni aceptar ninguna derrota. Antes bien, con la convicción de que habían cumplido el rol social de que estaban persuadidas tener. Los electores, como tácito rechazo a su gestión, repusieron en 1980 a Fernando Belaúnde, precisamente el gobernante derrocado en 1968 por los militares. Pero el mismo día en que ello ocurría se producía la insurrección armada del Partido Comunista del Perú, "Por el Sendero Luminoso de Mariátegui". Una desconfianza recíproca hizo que la fuerza armada se desentendiera del problema y que el nuevo gobierno civil lo confiara completamente a una policía obsoleta y mal equipada. De hecho, no fue hasta 1983 que el ejército aceptó participar, pero sólo en áreas restringidas declaradas en emergencia.

Por esa misma época Sendero empezó a actuar también en el valle del Alto Huallaga, principal zona cocalera del país. Hasta entonces se había limitado a operar en el departamento de Ayacucho y en algunas regiones andinas. Ahora cambió el teatro de operaciones hacia la llamada selva alta. El propósito era claro: ofrecer seguridad a los campesinos cocaleros contra la policía y la Drug Enforcement Administration (DEA) y cobrar por ella.

Declarada la zona en emergencia, la fuerza armada ingresó al área, pero limitándose a operaciones militares sin participar en la lucha antidrogas, a pesar de los reclamos insistentes del gobierno norteamericano. Por entonces ya era claro que la opción militar estaba siendo adoptada formalmente, no sólo por la demanda de que la fuerza armada interviniese sino también porque se contemplaba la posibilidad de utilizar herbicidas para deforestar las áreas de la Amazonía en las que se cultiva la coca.

10. En septiembre de 1989 el presidente George Bush proclamó oficialmente la guerra contra las drogas al dirigir al Congreso norteamericano el "National Drug Control Strategy".

Tal documento, con algunas variaciones a lo largo de los años, es la base de la política antidrogas de su gobierno y contiene las líneas maestras a las que deberá adecuarse su acción.

En ese documento la administración federal norteamericana define en primer lugar el tráfico ilícito de drogas como un problema que afecta su seguridad nacional, en los términos siguientes:

El origen de las drogas más peligrosas que amenazan a nuestra nación es principalmente internacional. Pocas amenazas externas son más costosas para la economía de los Estados Unidos. Ninguna causa más perjuicio a nuestros valores e instituciones nacionales o destruye más vidas americanas. En tanto la mayor parte de las amenazas internacionales son potenciales, el daño y la violencia ocasionados por el comercio de la droga son reales y generalizados. Las drogas son una amenaza mayor a nuestra seguridad nacional.

Pero, a continuación, analizando las iniciativas internacionales que propone al Congreso, el gobierno norteamericano señala que en la región andina debe desarrollarse un esfuerzo económico, militar y legal para combatir las drogas. Así sostiene:

Es más, el tráfico de cocaína constituye sólo uno de los peligros que existen en la región andina. La inestabilidad económica y la insurrección política presentan también serios retos a las instituciones democráticas y estabilidad en el área. Los tres se encuentran interrelacionados; abordar uno sin atacar los otros difícilmente permitirá reducir el suministro de cocaína. El desafío consiste en motivar a los gobiernos de

los países productores de cocaína para que colaboren con nosotros en infligir un daño substancial a la industria de cocaína, al mismo tiempo que ellos proceden con sus propios programas contra la droga. Para alcanzar estas metas se implementará una gestión global y sostenida en un plazo de varios años, la que implicará respaldo económico, militar y en la aplicación de la ley. Los objetivos de este empeño deben ser los siguientes: aislamiento de las principales áreas de cultivo de la coca en Perú y Bolivia; prohibición al interior de esos países de la distribución de aquellos químicos esenciales empleados en el procesamiento de la cocaína; destrucción de las instalaciones de procesamiento de la hidrocloreto de cocaína; desmantelamiento de las organizaciones de tráfico de droga; erradicación de los cultivos de coca cuando ello pueda constituirse en una estrategia efectiva. Estos objetivos pueden y deben lograrse con una mínima participación directa de funcionarios estadounidenses. Este punto es fundamental. Los propios países del área deben llevar la carga principal.

Hay, pues, una decisión política norteamericana de comprometer a las fuerzas armadas en la lucha antidrogas. Poco importan los efectos que tal decisión pueda tener en nuestros países; la obsesión prohibicionista del gobierno norteamericano se expresa en su voluntad de presionar a nuestros gobiernos hasta obtener que las fuerzas armadas se involucren activamente en el proceso.

11. Las autoridades civiles peruanas vacilaron en dar su consentimiento desde un primer momento. Pero la necesidad de contar con el apoyo norteamericano para reinsertar al Perú en la comunidad financiera internacional después del gobierno de Alan García hizo que el gobierno cediera.

Para el efecto, el gobierno peruano tuvo que encontrar una fórmula honrosa. Aparentando no rendirse completamente, proclamó el 26 de octubre de 1990 la Doctrina Fujimori, elaborada en realidad por su entonces asesor Hernando de Soto. Por eso en los medios políticos peruanos se le llama doctrina "Fujisoto".

Confusa mezcla de argumentos contradictorios, esta doctrina es un ejemplo de vacilación. Rechaza la erradicación indiscriminada de los cultivos de coca, pero, circundando el problema fundamental del precio de la cocaína —consecuencia de su ilegalidad—, sostiene la tesis de que es posible sustituir los cultivos. Finaliza aceptando

todas las estipulaciones norteamericanas a condición de recibir ayuda económica para financiar la sustitución de estos cultivos.

Quimera imposible, pues no hay forma de sustituir al mercado como mecanismo asignador de recursos por excelencia, ni con planificación central ni mucho menos con una confusa e irresponsable alianza con unos cuantos dirigentes políticos de los campesinos coccaleros.

Paradójicamente la sustitución ha sido una idea por la que han pugnado insistentemente los propios militares peruanos porque, acorde con su tradición intervencionista, les permite tener injerencia directa en la actividad económica de los campesinos. Quién si no ellos están en contacto con la población para garantizar que la sustitución se haga. Quién si no los militares va a decidir qué cultivos sustituirán a la coca. Quien sino ellos pueden tomar una decisión "científica", conociendo los recónditos valles de nuestra Amazonía. El trabajo no crea al burócrata; es el burócrata el que crea su propio trabajo.

12. El 14 de mayo de 1991 en el Palacio de Gobierno de Lima se celebró el Convenio Antidrogas entre nuestro país y los Estados Unidos de América. Algunos meses después se complementó este documento con un convenio económico, uno legal y otro militar. En todos ellos estaba claro el compromiso del gobierno peruano de hacer participar a la fuerza armada.

Como resultado del Convenio Antidrogas y sus acuerdos complementarios, el gobierno del Presidente Alberto Fujimori solicitó facultades legislativas extraordinarias al Congreso, el que mediante la Ley 25.327 se la dio, entre otras cosas, con el fin de "desarrollar una estrategia integral para erradicar la subversión terrorista y el tráfico ilícito de drogas con la participación de la población en las tareas de pacificación y autodefensa y el reforzamiento de la autoridad civil en todo el territorio".

Aunque de primera intención parece ser que los civiles estarán a cargo de tal lucha, el resultado fue que en uso de esas facultades el gobierno fortaleció enormemente la injerencia militar. Así dictó, entre octubre y noviembre del año pasado, los decretos legislativos: 726, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 740, 741, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 751, 752, 753, 759, 761 y 762.

Todos ellos tienen el común denominador de ser posteriores al Convenio Antidrogas con los Estados Unidos y de incrementar el control militar de la sociedad peruana con poderes que legalmente ni aun durante las dictaduras tuvo la fuerza armada.

Por ejemplo, el decreto legislativo 746 le permite a cualquier agente de un servicio de inteligencia entrar en domicilios privados sin orden judicial. El decreto legislativo 762 prohíbe revelar e informar acerca de operaciones encubiertas de la fuerza armada. El decreto 726 autoriza a los militares a intervenir en las universidades. El decreto 734 pone bajo su vigilancia las prisiones. El decreto 733 regula el reclutamiento forzoso de toda la población en edad militar, pero sin precisar las causas por las que podrá disponerse, dejándolas a una regulación posterior por parte de las propias fuerzas armadas.

13. En la vida social las cosas no son casuales. En nuestro concepto se está gestando una nueva doctrina militar alrededor de las drogas. El terrorismo, si bien es un problema especialmente grave, es un fenómeno típicamente profesional que, por lo general, los militares prefieren limitar al ámbito policial. Tienen, además, la doctrina de la llamada seguridad nacional que les permite ponerlo en su dimensión precisa. En otras palabras, el terrorismo no ofrece las ventajas necesarias para permitir el renacimiento del militarismo como fenómeno político, porque restringe la acción de las fuerzas armadas precisamente a su rol fundamental: el profesional.

Por ello, pese a todo lo que el país ha sufrido desde 1980 con el terrorismo, el renacimiento del militarismo no comienza a producirse hasta que aparece en escena la guerra contra las drogas.

Ella satisface un doble propósito. En primer lugar, les proporciona una tarea concreta y regeneradora de la sociedad a unas fuerzas armadas convencidas de tener un rol social propio. En segundo, las recubre de la legitimidad internacional necesaria para justificar un incremento de su poder, una mayor injerencia en la política y un papel protagónico en las relaciones bilaterales de nuestros países.

14. Sin embargo, no nos corresponde en este documento analizar la pertinencia de la iniciativa Bush ni de la doctrina "Fujisoto". Solamente queremos analizar sus peligros, especialmente en el contexto del militarismo peruano.

No interesa, pues, especular si financiarán o no la sustitución de cultivos, aunque creemos que es imposible con los precios que la ilegalidad le da a la cocaína.

Tampoco interesa la justificación política o de Estado para cada propuesta. Sólo nos interesa destacar un riesgo probablemente inadvertido.

A saber, haberles proporcionado a los aislados y desconfiados militares peruanos una maravillosa oportunidad para retomar los viejos planteamientos de la misión militar francesa y dar lugar a su tercer militarismo en nuestro país.

Qué mejor para nuestras fuerzas armadas aisladas que regenerar a su sociedad para salvarla de la corrupción y salvar así al mundo occidental. Qué mejor forma de llevar civilización al monte, donde indígenas atrasados han convertido su cultivo tradicional en la más baja de las industrias. Qué mejor forma de recuperar el control de la sociedad que liderando sus cambios y haciéndose responsable por librarla de sus vicios.

Lyautey debería revolverse de felicidad en su tumba al ver una segunda oportunidad para que sus discípulos, cual tribu perdida en los Andes, pudiese rescatar los valores sagrados y externos del ejército moderno.

Enrique Gherzi*
(en colaboración con Ricardo Gherzi)**

* Diputado por Lima. Abogado y escritor. Coautor con Hernando de Soto y Mario Ghibellini del best seller *El otro sendero*. Autor de *El comercio ambulatorio en Lima*, *El transporte urbano en Lima* y *El Código Penal criticado*. Profesor de la Universidad del Pacífico y de la Universidad de Lima. Profesor visitante de la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala).

** Historiador. Profesor de la Universidad Católica de Lima. Secretario Ejecutivo del Centro de Estudios Histórico-Navales de la Marina de Guerra del Perú.